

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4.165.

QUILLÓN, 13 DIC 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.827 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2.- El acuerdo del Concejo Municipal de Quillón N° 1153, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 28 DAEM, por incorporación de saldo ingresos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2016), según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 186 celebrada con fecha 05 de diciembre de 2016.

3.- El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1987 de 15.12.2015 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016.

4.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 28/2016 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°28/2016
Por percepción saldo de ingresos FAEP

AREA : EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO FONDOS FAEP
05			C x C Transferencias Corrientes	0	325.392	216.735	0	542.127
	03		De Otras Entidades Públicas	0	325.392	216.735	0	542.127
		003	Otros Aportes - FAEP *1	0	325.392	216.735		542.127
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						216.735	0	

*1 Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP 2016), en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Educación, correspondiente a la tercera cuota por valor de M\$ 175.211, e iniciativa "Movámonos por la Educación", por la suma de M\$ 41.524.-. En agosto del presente ingresó primera y segunda cuota por un total M\$ 325.392.-

**APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° _____

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO FONDOS FAEP
21			Gastos en Personal	0	16.000	15.750	0	31.750
	03	001	Otras Remuneraciones (Honorarios)	0	16.000	15.750		31.750
22			Bienes y Servicios de Consumo	0	278.392	200.985	0	479.377
	01		Alimentos y bebidas	0	17.000	8.145		25.145
	03		Lubricantes	0	10.000	8.900		18.900
	04		Materiales de uso o consumo	0	26.300	20.870		47.170
	05		Servicios Básicos	0	65.000	35.000	0	100.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	0	27.142	59.770		86.912
	07		Publicidad y Difusión	0	3.000			3.000
	09		Arriendo de vehículos	0	71.450	58.550		130.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros	0	13.000	0		13.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	0	45.500	9.750		55.250
24			Transferencias Corrientes	0	9.000	0	0	9.000
	01	008	Premios y Otros	0	9.000			9.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	0	22.000	0	0	22.000
	05		Otras - máquinas y equipos	0	22.000	0		22.000
			TOTALES		325.392	216.735	0	542.127
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						216.735	0	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VP/MLRYC/NSCh
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM
- 2.- DIRECCION DE CONTROL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM